

Instituto Politécnico Nacional "La Técnica al Servicio de la Patria"

nal ria"

Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional.

Dirección Técnica y de Promoción
Departamento de Apoyos y Becas



Carta compromiso de Apoyos Económicos para el Personal Docente y Alumnado.

AP-EC-05

Ciudad	Estado		Fecha:	Día	Mes	Año
Información personal						
Dependencia Politécnica:	Seleccione					
Nombre:						
	Apellido paterno	Apellido materno		Nombre (s)		
No. de solicitud:						
No. de empleada, empleado o No. de boleta:						

Manifiesto que:

- 1. Conozco el contenido del Reglamento y los Lineamientos para el Otorgamiento de Becas de Estudio, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo en el Instituto Politécnico Nacional, vigentes; por lo cual me comprometo a ejercer y cumplir su contenido.
- 2. Conozco plenamente los derechos y obligaciones de las personas beneficiarias relacionadas con el Apoyo Económico que se estipulan en el TÍTULO TERCERO "DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS", artículo 26 y CAPÍTULO II "DE LAS OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS", artículo 29 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudio, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo en el Instituto Politécnico Nacional, vigente; así como el numeral 15 "LIBERACIÓN, PAGO, COMPROBACIÓN Y CANCELACIÓN DE APOYOS ECONÓMICOS" de los Lineamientos para el Otorgamiento de Becas de Estudio, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo en el Instituto Politécnico Nacional, vigentes; por lo cual me comprometo a ejercer y cumplir su contenido.
- 3. Conozco plenamente el TÍTULO CUARTO "DE LAS BECAS DE ESTUDIOS, APOYOS ECONÓMICOS Y LICENCIAS CON GOCE DE SUELDO", CAPÍTULO V "DE LOS APOYOS ECONÓMICOS" del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudio, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo en el Instituto Politécnico Nacional, vigente; por lo cual me comprometo a ejercer y cumplir su contenido.
- 4. Son de mi conocimiento las sanciones y los motivos que las generan; así como, el Recurso de Reconsideración, los cuales se encuentran estipulados en el TÍTULO QUINTO "DE LAS SANCIONES Y EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN", CAPÍTULO I "DE LAS SANCIONES" y CAPÍTULO II "DEL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN" del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudio, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo en el Instituto Politécnico Nacional, vigente; así como, el numeral 22 "DEL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN" de los Lineamientos para el Otorgamiento de Becas de Estudio, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo en el Instituto Politécnico Nacional, vigentes.
- 5. Me comprometo a realizar la comprobación de los gastos , con base a lo establecido en el TÍTULO TERCERO "DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS", CAPÍTULO II "DE LAS OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS", artículo 29, fracción VII del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudio, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo en el Instituto Politécnico Nacional, vigente; así como, en el numeral 15 "LIBERACIÓN, PAGO, COMPROBACIÓN Y CANCELACIÓN DE APOYOS ECONÓMICOS" de los Lineamientos para el Otorgamiento de Becas de Estudio, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo en el Instituto Politécnico Nacional vigentes; los cuales indican que se deberá reintegrar a la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (COFAA-IPN) el recurso económico otorgado.
- 6. Son de mi conocimiento las acciones legales que pudiera ejercer la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (COFAA-IPN), para la recuperación del recurso en cuestión, con base al TÍTULO QUINTO "DE LAS SANCIONES Y EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN", CAPÍTULO I "DE LAS SANCIONES" del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudio, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo en el Instituto Politécnico Nacional, vigente.
- 7. Garantizo que, una vez que, las condiciones sanitarias lo permitan, entregaré el expediente físicamente en la Dirección Técnica y de Promoción (DTP) de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (COFAA-IPN), para su respectivo cotejo; en caso contrario, me hare acreedora o acreedor a lo previsto en la normatividad vigente.
- 8. Al ser una persona beneficiaria del Apoyo Económico, me comprometo a cumplir y atender lo dispuesto en la normatividad vigente, asumiendo los derechos y responsabilidades correspondientes.

Nombre y firma de conformidad. (Preferentemente en tinta azul de la persona solicitante.)

Los datos recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales de la Coordinación de Apoyos Económicos de la COFAA-IPN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley Federal de Trasparencia y Acceso a la Información Pública y Gubernamental, vigente; artículo 37 de su Reglamento, vigente y el numeral 32 de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, vigentes; así como, lo previsto en los Lineamientos de Protección de Datos Personales.

